

## Ficha Técnica

<b>Titulación:</b>	Grado en Periodismo		
<b>Plan BOE:</b>	BOE número 71 de 24 de marzo de 2014		
<b>Asignatura:</b>	Prácticas Externas		
<b>Módulo:</b>	Prácticas Externas		
<b>Curso:</b>		<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipo de asignatura:</b>	Optativa	<b>Tipo de formación:</b>	Multidisciplinar

## Presentación

Con el objetivo de servir de puente entre la vida académica y el ámbito profesional, desde las Prácticas en Empresas se facilitará al estudiante un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación del Periodismo, poniéndole en contacto con diferentes ámbitos y actividades de la realidad profesional, completando así su formación teórica y preparándole para tareas concretas propias del mundo laboral. Por tanto, esta asignatura consistirá en la realización de ciertas prácticas externas relacionadas con la profesión, a realizar en centros vinculados a la Universidad por convenios o conciertos y siempre bajo la tutela y supervisión de un tutor/a del centro de prácticas (tutor externo) y del profesor/a de la asignatura en la Universidad (tutor interno).

## Competencias y Resultados del aprendizaje

- Definir las metas de la función a realizar en el ámbito del periodismo.
- Desarrollar en el puesto de trabajo los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el grado.
- Aplicar al puesto de trabajo los conocimientos adquiridos en el grado.
- Comunicar los resultados obtenidos, proporcionando retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa, así como elaborando informes orales y escritos.
- Mantener un compromiso ético, conociendo y ajustándose a las obligaciones deontológicas y éticas de la disciplina.

## Descripción

Se trata de aproximar a los estudiantes al ejercicio de la actividad profesional de su especialidad con el fin de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación académica, completando así su formación teórica. El Tutor de la empresa es el responsable de explicar y guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia, y evaluando las actividades realizadas por el estudiante. La Institución de acogida emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el lugar de trabajo asignado y del seguimiento del Programa, que remitirá a la finalización de las mismas a la Universidad. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado. El tutor interno, perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como online, para atender las posibles demandas del estudiante, en relación a las Prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno de la empresa o despacho y de los informes realizados, tanto por la empresa como por el propio estudiante.

### Evaluación

La evaluación del tutor externo será el 60% de la calificación global de las prácticas.

La evaluación del tutor interno será el 40% de la calificación global de las prácticas.